



ECUADOR

PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

PROYECTO P.151439

AGUA Y SANEAMIENTO

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto equivalente a US\$ 102.5 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, y adicionalmente, US\$ 102.5 millones de Dólares de los Estados Unidos de América del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y contratación de obras, los servicios conexos y los servicios de consultoría en el marco de este proyecto. El proyecto será ejecutado mediante un convenio subsidiario por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP.

El proyecto comprenderá las siguientes obras y supervisión de las mismas:

1. Planta de tratamiento de aguas residuales Las Esclusas;
2. Estaciones de Bombeo La Pradera y Guasmo H;
3. Tubería de Impulsión La Pradera – Las Esclusas y Guasmo H – Las Esclusas;
4. Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de la cuenca La Chala; y,
5. Universalización de las conexiones intradomiciliarias de la subcuenca sur de Guayaquil.

La licitación de contratos financiados por el préstamo se llevará a cabo conforme al procedimiento indicado en el folleto publicado por el Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF y Créditos la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero 2011, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero 2011. Además de lo anterior, la licitación de los contratos de los numerales 1, 2 y 3 se llevará a cabo también conforme a la Guía para la Contratación Pública BEI, disponible en su página web (www.eib.org).

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del Banco Mundial y para los contratos de consultores de alto valor, en UN Development Business. Para los numerales 1, 2 y 3, se publicarán también anuncios específicos en el Diario Oficial de la Unión Europea.



Se exigirá la precalificación de proveedores y contratistas para el contrato de la Planta de tratamiento de aguas residuales Las Esclusas.

Atención de la Unidad Ejecutora de Proyectos Multilaterales de EMAPAG EP.
Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador.
Teléfono: (593) 04 - 2681315
Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec
Página web: www.emapag-ep.gob.ec